

FICHA CURRICULAR

BERNAL DOLORES VICTOR

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECTOR DE UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 14 C.M.N. "ADOLFO RUIZ CORTINES", VERACRUZ, VERACRUZ

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
Encargado de la Dirección Médica	IMSS	FEB-2019	JUN-2019
Experiencia -Liderazgo, gestión, trabajo en equipo en Hospital de Especialidades No. 14, UMAE.			
Coordinador Clínico	IMSS	AGO-2018	FEB-2019
Experiencia -Administracion de Hospital en fin de semana Hospital de Especialidades No. 14, UMAE.			
Jefe de Departamento Clinico	IMSS	FEB-2013	JUL-2018
Experiencia -Liderazgo, gestión, trabajo en equipo, en área de Cardiología, licitaciones y contratos.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Especialidad en Cardiología Intervencionista. Medicina Interna. Título. Ced. AESSA28276	1996	1999
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO	Maestría en Ciencias Médicas. Sin Ced.	1993	1996
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	Licenciatura como Médico Cirujano y Partero. Título. Ced. 2115755	1987	1991

HABILIDADES

Gestion, Liderazgo, trabajo en equipo, administración de personal, manejo de conflictos, supervisión.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrn los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."